

C I R C U L A R 102/2023

A : DIRECTORIOS REGIONALES, TERRITORIALES Y COMUNALES

DE : DIRECTORIO NACIONAL

MATERIA : 40 HORAS

Santiago, abril 17 de 2023

Estimadas y estimados Dirigentes:

Desde 2022 venimos trabajando por las 40 horas de trabajo semanal. Tal como lo informamos en agosto de 2022, en dicha fecha el Gobierno notificó a la Mesa del Sector Público que sólo por razones técnicas la discusión sobre las 40 horas se trabajaría en dos momentos: primero en función de regular a quienes laboran por Código del Trabajo y en un segundo momento se legislaría para los trabajadores representados en la Mesa del Sector Público. Como ya se legisló para el Código del Trabajo, cumpliendo lo acordado, desde enero de este año iniciamos las reuniones para que la rebaja a 40 horas de trabajo semanal considere también a los docentes municipalizados y que laboran en los Servicios Locales de Educación Pública.

El 19 de enero de este año se constituyó la mesa de trabajo que nos llevará a materializar esta histórica demanda. Esto será ley este año y no habrá rebaja de sueldo para ningún docente.


Con fuerza y unidad seguimos trabajando pues las 40 horas de trabajo semanal serán para todas y todos. Enviamos informativos de la Mesa del Sector Público sobre esta materia.

Atentamente,


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
SECRETARIA GENERAL

POR DIRECTORIO NACIONAL




CARLOS DÍAZ MARCHANT
PRESIDENTE NACIONAL

CDM/PMG/arr
c.c.: Archivo

MONEDA 2394
SANTIAGO - CHILE
WWW.COLEGIODEPROFESORES.CL

T/ +56 (02) 247-042-00
E/ CONTACTO@COLEGIODEPROFESORES.CL